

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de noviembre de 2013, por la que se publica la modificación del Anexo I y los valores de las variables a que se refiere el artículo 11.2 de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 231, de 25.11.2013).

Advertido error en el Anexo II de la Orden de 5 de noviembre de 2013, por la que se publica la modificación del Anexo I y los valores de las variables a que se refiere el artículo 11.2 de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 231, de 25 de noviembre de 2013, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 32, en la vigésima quinta fila, relativa al CÓDIGO INE 21076, en la celda correspondiente a su SUPERFICIE URBANA, donde dice: «1.663,83».

Debe decir: «108,15».